

DECIR

ES HACER

- MANUAL DE COMUNICACIÓN POPULAR
PARA PRODUCIR CON NIÑAS Y NIÑOS -

DECIR ES HACER

- MANUAL DE COMUNICACIÓN POPULAR
PARA PRODUCIR CON NIÑAS Y NIÑOS -

Tesis de grado
Pender, Jonathan
Picart, Melina
Presa, Magdalena
Preuss, María

Directora: Arrúa, Vanesa
Co-director: Bustos, Gonzalo
Facultad de Periodismo y Comunicación Social-UNLP
- 2016 -



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

índice

CAPÍTULO 1	9
------------	-------	---

COMUNICACIÓN Y NIÑEZ

CAPÍTULO 2	21
------------	-------	----

OPERADORES BARRIALES

CAPÍTULO 3	31
------------	-------	----

METODOLÓGICO

CAPÍTULO 4	43
------------	-------	----

LENGUAJE AUDIOVISUAL

¡bienvenidos!

Decir es hacer es un manual de Comunicación y Niñez que surge como una propuesta de tesis de grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Es una invitación a trabajar desde la comunicación para construir nuevos relatos con niñas y niños, aportando a la transformación de las realidades de nuestra comunidad.

Es una síntesis de cómo fue nuestro recorrido por la facultad y el modo en el que fuimos encontrándonos con otros actores, con quienes intercambiamos experiencias y saberes. Así nos encontramos con la Unidad de Prácticas y Producción de Conocimientos (UdeP), un espacio en donde compartimos modos de hacer y de ir hacia los otros, de apropiarnos de la comunicación como una herramienta que fortalece la participación, el trabajo colectivo y la organización popular.

Es por esto que surge la propuesta de esta tesis de grado como un material que tendrá la premisa de compartir nuestro andar en el campo de la comunicación popular. Busca multiplicar saberes a aquellos que asumen el compromiso de trabajar con niñas y niños de diferentes territorios, esos niños que son los protagonistas de narrar las transformaciones que hoy estamos atravesando y de las que aún faltan recorrer. Por eso, creemos que la producción de mensajes propios con ellos es una forma de enriquecer el presente y construir el futuro, ya que siempre recordamos para poder imaginarnos y seguir soñando.



Comunicación
y
niñez



CAPÍTULO I

¡hola a todas y todos!

Les damos la bienvenida a esta propuesta de producción de mensajes propios con niñas y niños. Los invitamos a compartir saberes a aquellos que asumen el compromiso de trabajar día a día en diferentes territorios junto a ellos, que son las y los protagonistas de narrar las transformaciones que hoy estamos atravesando y de las que aún faltan recorrer.

En este capítulo vamos a compartir qué entendemos por niñez, cuáles son sus derechos y la comunicación como una herramienta fundamental para transformar las maneras de enunciar a las niñas y niños.

Pero antes de avanzar necesitamos definir algunos conceptos.

entonces, ¿qué entendemos por niñez?

Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos, es decir, tienen igualdad de condiciones que los adultos ante la ley y algunas consideraciones especiales por su condición de niña o niño. Ser sujeto de derecho significa el reconocimiento de su participación como integrante de una familia, de una escuela, de una comunidad. Por lo tanto, el Estado y la ciudadanía adulta en su conjunto son los responsables de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos.

Pero esto no fue siempre así. Las y los invitamos a retroceder en nuestra historia y caminar los inicios de sus derechos.



A fines del siglo XIX Argentina vivió una ola de inmigrantes. Llegaron italianos, españoles, polacos, alemanes, franceses. Esto hizo que la población se duplicara en muy poco tiempo y que nuestras prácticas del cotidiano se transformaran, mezclándose con otros idiomas, otras vestimentas, otras comidas, otras fiestas.



Nuestro país se encontraba en un proceso de industrialización y demandaba que los adultos e incluso las niñas y niños pasaran más tiempo en el trabajo que en sus casas.

ahora bien, ¿qué lugar ocupaban las niñas y niños en este contexto?

No todos trabajaban, no todos estudiaban y no todos tenían el mismo poder adquisitivo. El que pertenecía a una familia "de bien" era considerado "el niño" de la sociedad. Podía ir a la escuela, jugar con sus amigos, no trabajaba y tenía un futuro garantizado por sus padres.



Pero esos hijos de inmigrantes, que todavía no hablaban nuestro idioma, no iban a la escuela y vivían el día a día en las calles, no eran “bien vistos” por la sociedad.

Las familias adineradas de Buenos Aires comenzaron a tenerles miedo: los culpaban de cometer delitos por su propia condición de pobres. Así eran vistos como un problema y buscaban que alguien lo solucionara, porque no eran un sujeto como ellos sino una amenaza. Esta problemática latente puso en tema al niño como actor social, obligando al Estado a intervenir.

Es así que aparece en 1919 la Ley de Agote o más conocida como la Ley de Patronato.

¿Solución o ampliación de derechos?

Esta ley fue la primer instancia legal en la que se reconoce la figura de las niñas y niños y adolescentes. Pero se la reconoce desde un lugar de *menor*. ¿Y qué implicaba esto?

En primer lugar era menor todo aquel o aquella que tenía menos de 18 años de edad, que no asistía a la escuela y que mayormente eran pobres.

Además, en ella se especificaba el tratamiento jurídico penal que se les podía implementar. Así, se crean institutos de menores como los reformatorios, las colonias hogares y las escuelas de Artes y Oficios y la figura de los jueces de menores.

Eran estos jueces quienes decidían

el porvenir de ese menor, incluso hasta los 21 años de edad si se los consideraban “material o moralmente abandonados” o “en peligro”. Podían alejarlos de sus familias y proponían medidas de reformas, totalmente ajenas a sus contextos y realidades. Eran trasladados a colonias - escuelas y colonias - reformatorios fuera de la ciudad o en pleno campo.

*“Hoy no hay nada quizás que interese más a la Cámara y al país que esta cuestión de la **VIGILANCIA** y el cuidado de la infancia, sobre todo, en aquellas clases donde faltan los recursos suficientes para educarla y mantenerla dentro de una línea de conducta honesta y moral. Los señores diputados habrán visto en aquellos días que hoy llamamos “la semana trágica”, que los principales **AUTORES** de los desórdenes, que los que iban a la cabeza en donde había un ataque a la propiedad privada o donde se producía una asalto a mano armados, eran los **CHICUELOS** que viven en los portales, en los terrenos baldíos y en los sitios oscuros de la Capital Federal.”*

*Diputado Dr. Luis Agote,
impulsor de la Ley.
Congreso de La Nación. 1919*



Entonces esta ley delimitó un marco legal para controlar y regular el desarrollo de ese menor y mostrarle cuál era el “camino correcto”. Pero este camino correcto implicaba despojarse de su seno familiar, de su barrio, de sus costumbres. Sus ideas y opiniones dejaban de tener valor, no se los escuchaba ni tenía en cuenta para decidir sobre su propio porvenir. Podemos decir que no los consideraban sujetos de derechos sino objetos.

No eran capaces. No pensaban, no opinaban, no decidían, no sabían. El menor era alguien que el Estado debía reformar para que llegue a la vida adulta, donde debía estudiar, trabajar y formar una familia.

Pero sin embargo, debemos reconocer que esta ley fue transgresora para la época. Si bien entendía a las y los niños como un objeto, fue a su vez un quiebre cultural. Por primera vez aparecen en la Constitución y fue la base para poder pensar y problematizar los derechos con los que hoy contamos.



nuevo paradigma de la niñez

Para seguir con este viaje histórico, es necesario mirar también el contexto internacional. Luego de las Guerras Mundiales, el mundo comenzó a cuestionarse cómo abordar la situación de las y los niños que las guerras dejaron huérfanos. Fueron considerados como las víctimas más indefensas y se expandía la consigna de “la humanidad debe darle al niño lo mejor de sí misma y por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia”.

Las Naciones Unidas (ONU), terminada la Segunda Guerra Mundial, establece la Declaración Universal de los Derechos

Humanos que más tarde permite la discusión y declaración de los Derechos del Niño en 1959.

Luego de varias décadas de debate, en El Pacto de San José de Costa Rica en 1989 se aprueba la Convención Internacional de Los Derechos del Niño (CDN).

Esta convención marca profundas transformaciones en las condiciones jurídicas de la infancia y exige cambios en la forma de entender a las y los niños y adolescentes.

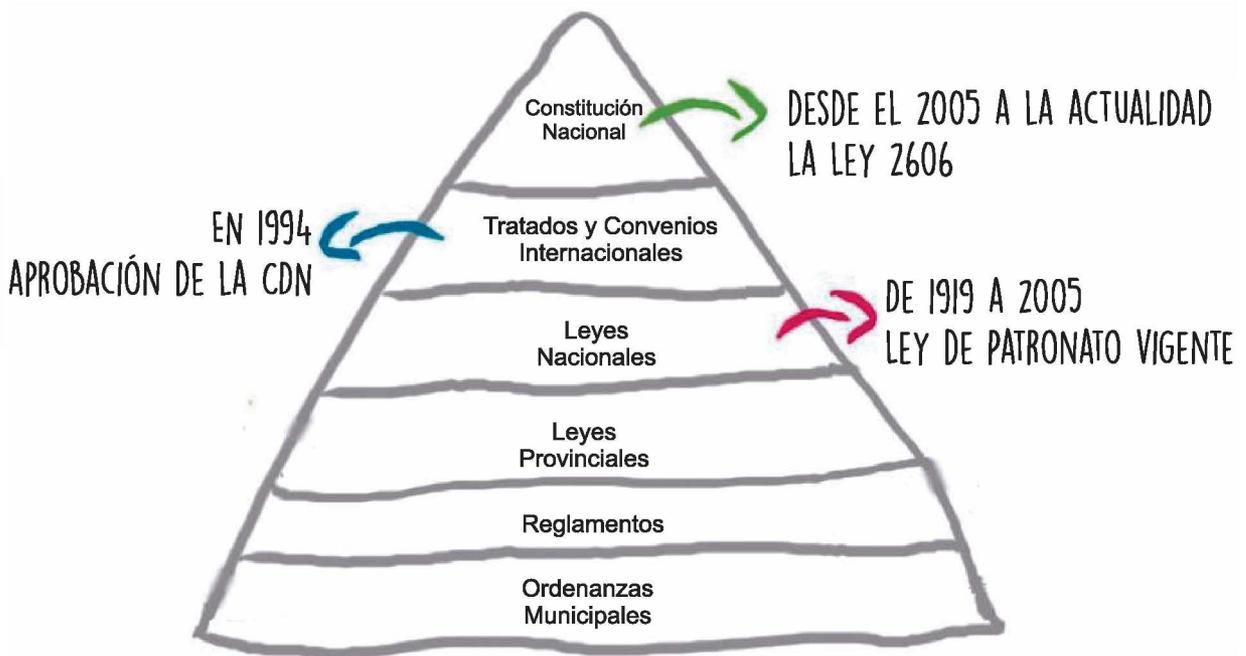
Podemos hablar de cuatro principios básicos:

- **NO DISCRIMINACION:** todos los derechos se aplican a todos los niños sin excepción.
- **INTERÉS SUPERIOR:** en cualquier situación que involucre intereses de orden público o privado debe tenerse en cuenta el respeto, la opinión y participación de los propios niños.
- **SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO:** implica una ampliación del derecho humano básico a la vida.
- **PARTICIPACION:** exige tener en cuenta la opinión del niño para posibilitar su expresión y su involucramiento en la toma de decisiones que los afecten.



Esta Convención viene a poner en tensión la mirada de entenderlos como objetos para pasar a considerarlos como sujetos titulares de derechos.

Sin embargo Argentina declara recién en 1994, con la reforma de la Constitución Nacional, a la CDN máxima jerarquía jurídica. Es decir, que el país se compromete a que todas las y los niños y adolescente tengan acceso a los derechos que allí figuran.



Pirámide de Kelsen.
Herramienta jurídica que constituye la estructura legal del Estado.



Ahora, detengámonos un momento. Se discutió la ley de patronato, se incorporó la CDN en la Constitución Argentina pero ¿Qué nos faltaba?

Si bien la Convención vino a ampliar derechos aún seguía vigente la Ley de Patronato. La comunidad continuó profundizando la organización popular para formalizar esas prácticas sociales que aún no estaban reconocidas. Así, se apropia cada vez más de las discusiones sobre la niñez y toma un rol protagónico para institucionalizar esas prácticas sociales que pregonaban los derechos del niño como hoy los conocemos.

Se comienzan a gestar espacios de discusión que buscan reformar la ley de patronato, ya no desde una clase social que quiere resolver un problema sino, desde la organización popular que ve a las y los niños y adolescentes como sujetos.

Entonces, esta transformación cultural impulsó a la participación de la comunidad y construyó nuevos escenarios que fueron los antecedentes para la construcción de una nueva ley.



de lo hecho al derecho hay un largo trecho

A mediados de 2003 comienza a refundarse la mirada del Estado desde políticas de bienestar, restitución y ampliación de los derechos vulnerados. Estas decisiones generaron cauces políticos y sociales que lograron materializar la transformación de la ley de patronato hasta entonces vigente.

Así, el Congreso Nacional sancionó el 28 de septiembre del 2005 la ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dejando atrás la mirada de que las niñas, niños y adolescentes son un problema para pasar a promover y proteger sus derechos.



Esta nueva ley tiene como premisa que el Estado debe garantizar al niño su permanencia en el núcleo familiar. Y a su vez transforma la concepción de la familia: ahora también lo son los abuelos, los tíos, los hermanos y cualquier otra persona cercana.

Además, el niño es un sujeto capaz de decir, opinar y de elegir. Esto se lo debe llevar a todos los niveles, desde la elección de un tutor, de un acompañante, de dónde vivir. Ahora bien, no implica que solamente se haga su voluntad sino que debe ser tenida en cuenta a la hora de tomar decisiones que lo competan.

Pero también modificó otras cuestiones centrales. Para entenderlo mejor, miremos el siguiente recuadro que refleja algunas de las diferencias de la ley de patronato con la nueva ley:

LEY DE PATRONATO

- El menor era considerado como un objeto.
- El juez de menores disponía de ellos hasta los 18 años. Tomaba el rol de padre o tutor.
- Las y los niños no tenían poder de decisión. Debían hacer lo que el juez de menores ordenaba.
- Se crearon reformatorios para que vivan esos menores despojados de sus familias.

LEY 26061

- El niño, niña y adolescente son sujetos de derechos.
- El Estado es el promotor de su bienestar.
- Es primordial la opinión del niño en todas las circunstancias que los afecte.
- Preserva la convivencia con el entorno familiar y/o cercano.



todas y todos tenemos algo que decir

Como sujetos de derechos debemos posicionarnos como protagonistas de nuestra historia pero siempre pensando en un sujeto colectivo, en relación al pueblo porque la palabra nos pone y nos invita a ocupar ese lugar.

Y en este contar, vamos construyendo una red de relaciones que empieza en nuestro barrio, en nuestra escuela, en la plaza y nos lleva a empoderarnos con distintas herramientas para trabajar con otros y por los otros.

Por eso, creemos que la comunicación crea cauces fundamental para generar procesos de transformación. Porque la comunicación es un facilitador para visibilizar las problemáticas, los sueños, los deseos, las potencialidades. Es un articulador para construir otros modos de enunciar la niñez y desde allí imaginar nuevas formas de habitar nuestras realidades.

Tenemos una ley vigente que nos invita a trabajar para promover y proteger los derechos de las y los niños y adolescente. Como operadores, debemos fomentar y fortalecer las redes de relaciones que sostienen esta mirada y seguir construyendo nuevos escenarios.



¿cómo seguimos?

ahora que las y los niños son sujetos de derechos, todas y todos somos responsables de garantizarlo. Los invitamos a reflexionar sobre nuestro rol como **operadores barriales** para sumar herramientas a nuestra mochila de saberes



operadores
barriales



CAPÍTULO 2



a seguir caminando...

Ya conversamos sobre el marco para trabajar desde un enfoque de derechos con la niñez, ahora vamos a recorrer el rol que ocupamos como operadores barriales para trabajar con niñas y niños en distintos territorios. Antes vamos a definir algunos conceptos.

¿qué es el territorio?

El territorio es un espacio geográfico y concreto donde suceden todas nuestras acciones. Pero no existe por sí mismo, sino que es la construcción histórica, política y cultural que forjamos a partir de nuestras prácticas, costumbres, percepciones y representaciones.

Entonces, el territorio puede ser nuestra casa, la escuela, el club o nuestro barrio. Son todos los espacios en los que transitan sentidos, relaciones de poder y diálogos.

Cada una y cada uno de nosotros trae distintas experiencias, creencias y modos de ver, interpretar y sentir el mundo y la realidad que nos rodea. Y es así que vamos construyendo la **identidad del territorio**





¿qué significa esto?

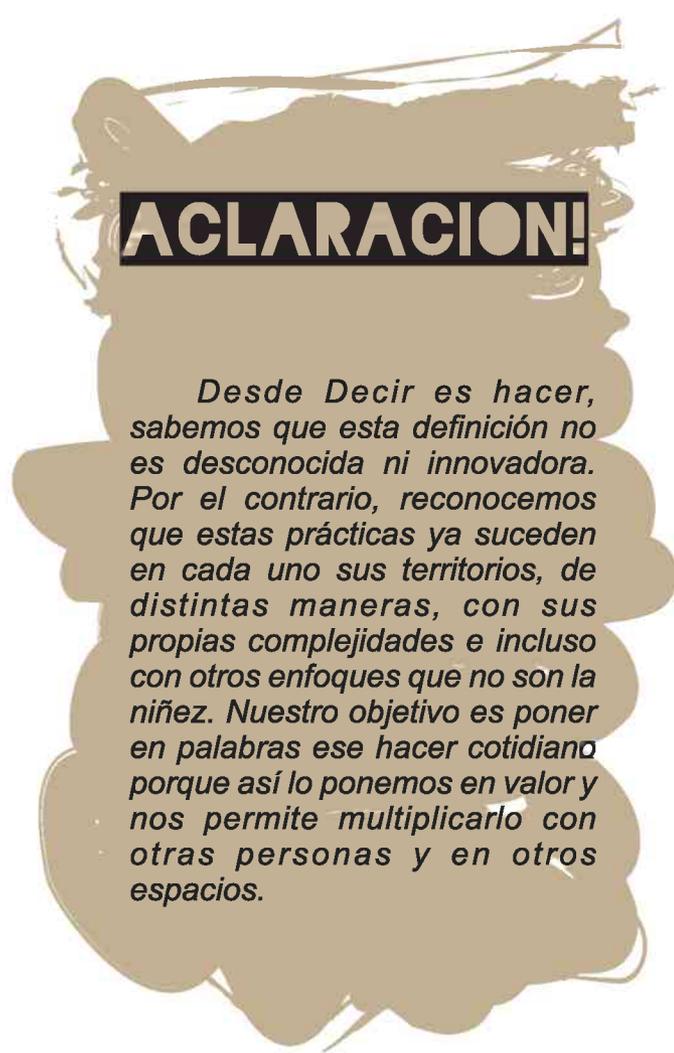
La identidad es ese conjunto de cualidades que nos caracteriza, identifica y representa a la vez que nos diferencia del otro. Se crea y enriquece en el cotidiano de nuestra vida, en el encuentro, en el diálogo con organizaciones e instituciones.

Entonces, siempre pensamos el momento de *hacer* con un otro, que lo reconocemos diferente y desde allí pensamos distintas estrategias colectivas.

¿quiénes somos?

Los operadores barriales somos aquellas y aquellos que estamos en constante relación con el cotidiano de nuestra comunidad. Conocemos la realidad del territorio y buscamos encauzar los diálogos con el Estado y las organizaciones sociales para el desarrollo local. Entre nuestras principales acciones, nos comprometemos con la promoción y protección de los derechos de la niñez.

Apostamos a la organización popular para transformar nuestras realidades y desde allí mediamos entre la y el niño y su contexto. Ser operador barrial implica compromiso y responsabilidad pero sobre todo entrega y amor.



ACLARACION!

Desde Decir es hacer, sabemos que esta definición no es desconocida ni innovadora. Por el contrario, reconocemos que estas prácticas ya suceden en cada uno sus territorios, de distintas maneras, con sus propias complejidades e incluso con otros enfoques que no son la niñez. Nuestro objetivo es poner en palabras ese hacer cotidiano porque así lo ponemos en valor y nos permite multiplicarlo con otras personas y en otros espacios.



¿y cómo lo hacemos?

Los vínculos entre las personas son la base fundamental para la articulación entre los distintos actores y realidades que conviven en el territorio. Para esto, debemos poner en juego distintas herramientas que nos ayuden a trabajar junto a las niñas y niños.

Entonces, ¿qué necesitamos?

En primer lugar, para hacer con el otro es necesario involucrarse, poner el cuerpo y predisponerse a un proceso de entreaprendizaje donde hay un ida y vuelta constante de sentidos. Es decir, reconocer que todas y todos aprendemos y multiplicamos saberes.





Además, hay algunos elementos básicos que debemos tener en cuenta a la hora de constituirnos como operadores barriales:

CAPACIDAD DE GESTION:

Significa conocer qué tenemos, desde dónde trabajamos y con quiénes lo hacemos. Es tener una mirada estratégica sobre los recursos: humanos, materiales y económicos. Es tener “cintura” en situaciones que se salen de lo planeado para resolver situaciones que favorezcan las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de nuestro territorio.

CAPACIDAD DEL DIALOGO

Para poder construir estrategias de intervención debemos conocernos, tener confianza y fortalecer vínculos. Es importante que sea fluido y constante. No lo hacemos en un momento determinado sino que debemos sostenerlo cotidianamente.

Es importante mantener una comunicación periódica con los distintos actores del territorio para saber qué sucede y si precisan de nuestra intervención.

ESCUCHA:

Es esencial darle lugar al otro. Debemos aprender a escuchar para saber cómo se siente, qué opina, qué miedos tiene, qué lo preocupa, qué desea.

ARTICULACION:

Es la búsqueda de diálogo con otras personas, territorios, instituciones y organizaciones para garantizar derechos que veamos que en nuestra comunidad se vulneran. Es fortalecer las redes de relaciones dependiendo de cada situación. Estas relaciones son dinámicas y cíclicas, es decir a veces estamos más cerca de unos que de otros pero eso no implica que no mantengamos vínculos.

SENSIBILIDAD:

Es la capacidad de entender las situaciones, de crear espacios de participación y confianza. Es poner ante todo las relaciones humanas. Y de no resumir las situaciones a una sola causa, es comprender la complejidad que atraviesan los sujetos involucrados y no juzgar linealmente.

TRABAJO COLECTIVO:

Es el trabajo en grupo, respetando y comprendiendo los modos individuales, las fortalezas y las debilidades. Implica consensuar, mediar y negociar con el otro para llevar adelante las estrategias y objetivos compartidos.



diálogo

escucha

SENSIBILIDAD

ARTICULACIÓN

trabajo colectivo



HERRAMIENTAS

Capacidad DE gestión



¡cuidemos y pongamos en práctica los derechos!

Es necesario que ante todo tengamos en claro que somos parte de un sistema que funciona con el accionar de cada uno (estado, organizaciones, familia y comunidad), donde debemos trabajar por la promoción y protección de los derechos del niño. Para esto, es importante que conozcamos el concepto de corresponsabilidad.

¿qué quiere decir esto?

Es esencial el acompañamiento desde un lugar de responsabilidad y confianza por parte del Estado, la familia y la comunidad en su conjunto.

El Estado es el principal garante y responsable de acompañar y brindar las condiciones mínimas para que las familias desarrollen sus funciones básicas. Y nosotros, como ciudadanos, debemos luchar y trabajar para que esto así suceda.

Entonces como operadores al momento de planificar y gestionar una estrategia de intervención debemos tener presente quiénes son esos otros que también forman parte del proceso.

“Consecuentemente la implementación de políticas públicas en el marco de la Convención y del Paradigma de Promoción y Protección de Derechos exige a la familia, a la sociedad (en general) y a los órganos del Estado que sean “ corresponsables “ y actúen coordinadamente, mediante la concertación de acciones y relaciones interinstitucionales para dar efectividad a los derechos de niños, niñas y adolescentes”

*Micaela Camurri - Carolina Diez
Integrantes de la Secretaría de Niñez y
Adolescencia de la Pcia. de Bs. As.*

¿cómo seguimos?

una vez definidas nuestras potencialidades como operadores barriales, nos organizamos para comenzar a trabajar. Vamos a conocer las **herramientas metodológicas.**



herramientas
metodológicas



CAPÍTULO 3



decir es hacer

Ahora llegó el momento de gestionar nuestros propios encuentros con las y los niños. Para esto, les compartimos nuestras estrategias para ir hacia los otros y producir mensajes propios de manera colectiva. Pero antes, debemos definir de dónde nace nuestro deseo de intervención.

Como venimos viendo, cada territorio tiene sus propias creencias, culturas, prácticas y saberes. Y es, desde este reconocimiento, que partimos para pensar los deseos de transformación de nuestras realidades. Para concretar nuestros deseos, debemos pensar estratégicamente nuestro hacer. ¿Qué significa esto? Es un camino de acciones que pensamos de manera colectiva para potenciar el trabajo que venimos llevando adelante con las y los niños.

Una vez que sabemos qué vamos a hacer, debemos construir los pasos para transitar ese camino:

conformamos el grupo de trabajo

Es la selección del grupo de personas que serán las encargadas de sostener el proceso que llevaremos adelante. Para esto, es necesario saber qué nos gusta hacer, dónde nos sentimos más cómodos y cuáles son nuestras potencialidades y límites para fortalecer al equipo. La división de roles y tareas nos permite organizarnos y establecer un modo de trabajo desde el comienzo.

Una vez que consolidamos el grupo

de trabajo, debemos pensar cómo será nuestro proceso de producción de mensajes. Esto implica elegir la metodología que utilizaremos. Aquí les compartimos el espacio taller, un modo participativo de hacer, reflexionar e ir hacia los otros.





espacio taller

Es un espacio de encuentro, reflexión y producción donde los saberes, aprendizajes y productos son generados participativa y colectivamente. Nos invita a trabajar a partir de distintas dinámicas que nos permiten poner el cuerpo, liberar los sentidos y poner en circulación la palabra. Integra el pensar y el hacer.

PONER EL CUERPO

En todo proceso educativo se aprende con la cabeza pero también con el cuerpo. El juego, la actuación, la risa, el canto, el movimiento ayudan a apropiarnos del espacio, de la palabra, de los conceptos. A todos estos recursos los llamamos dinámicas.

Cuando nos divertimos mientras trabajamos, se generan otros climas que potencian los espacios de aprendizajes.

Es importante reconocer que el taller surge de una estrategia: es parte de un conjunto de acciones que se piensan como proceso para construir colectivamente conocimientos y, así, mejorar nuestras prácticas cotidianas.

Y como todo espacio educativo, tiene sus propias características y momentos. Podemos identificar cuatro instancias principales:

DIAGNOSTICO: es la etapa de donde surgen los objetivos generales del taller, como resultado de una mirada sobre el grupo con el que venimos trabajando, es decir los destinatarios del taller. Pensamos cómo son, qué hacen, qué les gusta. Así, tratamos de planificar en conjunto.

PLANIFICACION: es pensar los objetivos, los temas, los contenidos y el cronograma. Definimos los destinatarios, dónde lo vamos a hacer, qué materiales vamos a necesitar, cómo vamos a dividirnos como equipo de trabajo.

EJECUCION: es el desarrollo del taller, la puesta en marcha. Es la realización de todo lo que planificamos. Tiene una presentación, un desarrollo de temas y un cierre.

EVALUACION: es mirar lo que ya hicimos, reflexionar sobre los resultados. Ver si cumplimos con los objetivos planteados, cómo funcionó el cronograma, cómo se sintieron los participantes. Es el momento de analizar para ver cómo seguimos.



COORDINADORES:

Cuando diagramamos el taller, debemos contar con dos o más personas que sean las responsables de llevarlo a adelante. Los llamaremos coordinadores. Es sumamente importante su rol porque son los referentes de ese momento, los que coordinarán las actividades, marcarán los tiempos y manejarán los climas del encuentro. Son los que deben promover la participación y el movimiento de los participantes, estar atentos a guiar las discusiones para que no se dispersen y facilitar las relaciones para garantizar las producciones grupales.

La coordinación es un rol, un lugar que aprendemos a ocupar y ponerlo en práctica. No significa que represente un saber autorizado y único sino que ayuda a ordenar las actividades e impulsar que se trabaje en un ambiente cómodo para todas y todos los participantes. Son articuladores, miran integralmente al grupo y al proceso.



Como vimos, es necesario planificar y diseñar el espacio taller para aprovechar al máximo cada encuentro. Para ello, el cronograma es una herramienta fundamental.

cronograma

Nos facilita y acompaña para el desarrollo de los encuentros. Es el producto del momento de la planificación de los talleres. ¿cómo hacemos para construir un cronograma?

Podemos pensarlo en cuatro etapas:

DEFINIMOS OBJETIVOS: pensamos qué es lo que buscamos con el encuentro y qué nos proponemos alcanzar. Es lo que nos va a servir de guía para las consignas, las acciones, las producciones.

ANOTAMOS AYUDAS-MEMORIA: con todos los objetivos definidos, las dinámicas pensadas y los tiempos, es muy útil también dejar escrito algunas consideraciones para el coordinador. Si creemos que la reflexión puede ir hacia cierto lado, el sentido de las consignas, las cosas que no deberíamos olvidarnos o que está bueno resaltar. Es una pequeña ayudita para quienes lleven adelante el taller.

ORGANIZAMOS LOS MOMENTOS Y TIEMPOS: tomamos decisiones y definimos qué actividad hacemos primero y cuáles después, cuánto tiempo nos tomará cada una. Acá es importante que tengamos presente cómo van a ser esos momentos, si de producción, de reflexión, de planificación. También, siempre debemos pensar en un tiempo de recreación para distendernos y relajarnos.

A cada momento, le ponemos una duración. Según cuántas horas dure nuestro encuentro, vamos a elegir a qué actividad le dedicamos más o menos minutos.

ELEGIMOS DINAMICAS: una vez que ya sabemos qué vamos a hacer y cuánto tiempo le queremos dedicar, elegimos cómo lo vamos a abordar. Es cuando aparecen las dinámicas, los juegos, las herramientas, los materiales, todo lo que tengamos en nuestra mochila de recursos para hacer que los participantes se enganchen. Tenemos que tener presente siempre con quiénes lo estamos haciendo y tratar de leer los climas. Si vemos que una dinámica de poner el cuerpo no funciona, debemos tener una de reserva para que no se nos caiga la actividad.



Hay muchas maneras de hacer cronogramas, cada grupo lo construye a partir de lo que quiera hacer y qué necesita. La identidad de cada equipo de trabajo le dará su propia impronta.

El cronograma si bien es una guía no implica que lo sigamos al pie de letra. Nos puede pasar que durante el taller surjan otras charlas a las que pensamos y es importante que podamos leer cómo está el ánimo de los participantes para ir adaptándolo y modificándolo en el proceso, sin perder de vistas nuestros objetivos.



TERCER ENCUENTRO

Objetivo general: Introducir a los chicos en el lenguaje audiovisual, haciendo foco en el formato noticiero.

1º momento: empezamos a trabajar en cómo es un noticiero. Hablamos de los roles y estructura.

Bajada teórica de quiénes son los conductores, los noteros y el productor. Qué roles cumplen.

Mostramos los elementos con los que vamos a trabajar (cámaras, grabadores, compu) y les entregamos el kit del periodista.

Para el coordinador: es importante retomar lo charlado el encuentro anterior. Para ejemplificar los roles podemos mostrar fragmentos de noticieros, comparar con otros formatos que conocen, escuchar producciones de cada rol.

Tiempo: 20 minutos

2º momento: proponemos hacer un noticiero y nos dividimos en grupos en función de los roles.

Para esto, jugamos al zoológico. Decimos a cada uno un animal en el oído distintos y luego nos movemos haciendo el ruido del animal que nos tocó. Debemos unirnos con el mismo animal que nos tocó.

Cada grupo formado será un rol:

Perro (conductores) - vaca (noteros) - gallina (noteros)

Tiempo: 10 minutos



Registrar lo que vamos haciendo es esencial. Nos sirve para recordar qué pasó a la vez de ser sumamente importante para construir una estrategia de multiplicación de lo vivido y producido. Por ello, debemos pensar desde el principio cómo lo vamos a hacer y destinar una persona para que lo haga. A esto lo llamamos sistematización.

registro y sistematización

El registro es la memoria de lo que vamos haciendo, de todo lo que va pasando en nuestro taller. Es un insumo que nos servirá tanto para adentro como para afuera del equipo de trabajo: nos permite evaluar el proceso y a la vez pensar estrategias para multiplicarlo a otros.

Trabajarlos en cada encuentro es fundamental para que los sentidos y reflexiones que surjan puedan recuperarse de forma más cercana y palpable. Ayuda a ordenar la construcción colectiva, a mirar los logros y dificultades que fueron surgiendo.

Existen varias herramientas de registro. Pueden ser: la fotografía, lo audiovisual, lo sonoro o radial, lo gráfico. Cada una tiene sus potencialidades y límites, por eso podemos usar todos los tipos en un mismo encuentro si así lo decidimos. No es necesario que elijamos solamente uno. Por ejemplo, si uno tiene una cámara y otro un grabador podemos utilizarlos simultáneamente y tener más material para sistematizar.

RELATORIA

Es una herramienta de registro y sistematización que reúne los contenidos de los encuentros como así también las voces, experiencias y sensaciones de todas y todos los integrantes. Es una producción que combina el dibujo con el texto escrito de una forma dinámica y entretenida. Tiene un valor importante a la hora de multiplicar la experiencia a aquellos que no participaron de los encuentros. Nos muestra: qué dijimos, qué fue pasando en el desarrollo del taller, quiénes participaron, qué producciones realizamos, cómo estábamos ubicadas y ubicados y las cosas que nos hicieron divertir (anécdotas, chistes, festejos). Entonces, la relatoría nos permitirá mirar el recorrido transitado, pensar nuevas instancias de aprendizaje y dar a conocer lo que hicimos para poner en circulación los saberes y herramientas compartidas.



Relatorías

evaluación

Es el momento de reflexión que nos permite mirar el proceso y mirarnos a nosotros mismos sobre lo que hicimos durante todo el camino. Nos permite ponernos en relación con nuestros objetivos como grupo de trabajo y aprender de nuestras prácticas.

Podemos pensar esta instancia desde la formulación de ciertas preguntas:

- ¿Cómo nos relacionamos como grupo?
- ¿Cómo se sintieron las niñas y niños con nuestra propuesta?
- ¿Nos sentimos cómodos con los roles que ocupamos?
- ¿Cumplimos los objetivos que pensamos al principio?
- ¿Aparecieron problemas inesperados? ¿Cómo los resolvimos?
- ¿Qué nos dejó este proceso? ¿Cómo nos imaginamos uno nuevo?

Estas preguntas se formularán teniendo en cuenta qué es lo que deseamos mirar y analizar del proceso. Es importante reconocer que la evaluación no tiene un momento específico sino que podemos ir haciéndola encuentro a encuentro para remirar las decisiones y líneas de acción que llevaremos adelante.



¿cómo seguimos?

Con nuestra propuesta de intervención planificada, ya estamos preparados para volcarnos a producir mensajes con las y los niños. Los invitamos a profundizar en la comunicación para apropiarnos del **lenguaje audiovisual** y construir nuestros propios relatos.



lenguaje
audiovisual



CAPÍTULO 4



¿qué vamos a hacer?

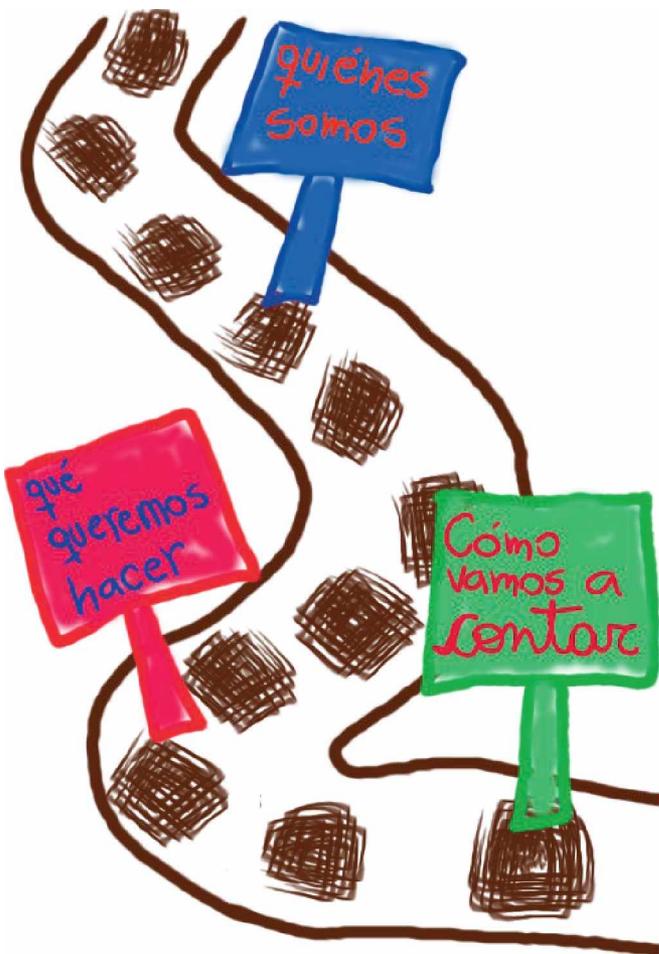
Seguimos avanzando en este proceso de trabajar desde la comunicación y la niñez pero ahora, como operadores barriales, vamos a ver distintas estrategias para producir mensajes audiovisuales con niñas y niños. Tendremos como meta recuperar y fortalecer la voz del pueblo.

Para esto les vamos a compartir distintas herramientas teóricas y prácticas para poder ver cuál es el potencial del lenguaje audiovisual. Este se encuentra al alcance de todos, ya que con un celular, una cámara o desde una computadora podemos producir contenido a partir del relato cotidiano.

Estamos en un contexto histórico en el que los actores sociales pueden contarse a sí mismos y mostrar su realidad desde su perspectiva. Esto implica producir desde la comunicación popular.

En este sentido, al trabajar la comunicación y la expresión fortalecemos y promovemos que los mismos cuenten cuáles son sus derechos, la mirada que tienen y cómo los viven en su realidad cotidiana.

Las niñas y niños son sujetos de derecho por ser protagonistas de su realidad y de su propio desarrollo, con responsabilidad de la familia y corresponsabilidad del Estado y de la sociedad, por ser capaces de ejercer sus derechos, de exigir su cumplimiento, de participar en procesos sociales y de tener conocimiento de que los demás también son sujetos de derecho.



¿cómo lo hacemos?

Producimos a partir de nuestro deseo

Creemos que la imaginación es uno de los recursos que debemos trabajar con las y los niños para poder contar y describir lo que les interesa. De este modo, a partir de nuestras vivencias compartimos los saberes que traemos en el cuerpo. Es por eso que pensamos que la herramienta del lenguaje audiovisual nos permite a partir de la imagen, los sonidos y la música materializar todas esas experiencias.

En la realización de cualquier video, lo primero que tenemos que hacer es definir lo que queremos contar, a quiénes y cómo lo vamos a hacer. La mayoría de las veces partimos de ideas que se nos ocurren espontáneamente, de anécdotas que nos cuentan amigos, de historias que leemos en los diarios o vemos en la tele.

Por ejemplo supongamos que vamos a hacer un video sobre los derechos del niño, para esto debemos preguntarnos:

QUE VAMOS A HACER: Este es el momento de preguntarnos qué es lo que queremos contar, es decir de qué tema se va a tratar nuestro video.

A QUIENES VA DIRIGIDO: Acá pensamos nuestro destinatario, es decir, a quien nos interesa compartir el material.

COMO LO VAMOS A HACER: Armamos un grupo de trabajo, pensamos ideas, repasamos qué recursos (materiales, humanos y económicos) tenemos y cuáles nos faltan.

DONDE: Definimos espacios físicos, si van a ser abiertos o cerrados. Si tenemos que pedir autorización para usar algunos de ellos.

PARA QUE: Para mostrar por medio de la imagen nuestras ideas, lo que pensamos sobre los derechos del niño.

POR QUE: Acá justificamos nuestras ideas, pensamientos, la palabra. Porque consideramos que los derechos del niño son un tema que nos interpela a todas y todos.

trabajo colectivo

Antes de poner el cuerpo en movimiento y dejar fluir las ideas es importante armar un grupo de trabajo ya que la propuesta es generar los productos audiovisuales de manera colectiva, es decir entre todas y todos.

Existen diferentes roles para ocupar al momento de producir, estos son algunos de ellos:

PRODUCTOR: es el que coordina el equipo de producción, distribuye las tareas que debe realizar el resto del grupo. Promueve un clima de trabajo tranquilo y garantiza que al momento de la filmación estén todos los materiales necesarios.

DIRECTOR: es aquel que durante la grabación, dirige al camarógrafo, al conductor y controla la tarea del sonidista y del iluminador.

CAMAROGRAFO: como lo dice su descripción, se encarga de filmar. Se encuentra en constante relación con el productor y el director ya que acuerda qué tomas se quieren conseguir.



CRONISTA: realiza las notas de exteriores que van a salir en el programa. Debe conocer el tema o estar informado sobre las personas a las que va a entrevistar.

ILUMINADOR: Se encarga de que todos los sectores a donde la cámara se dirija estén bien iluminados.

SONIDISTA: su tarea garantizar que el sonido sea de buena calidad. Además se encarga de la colocación de los micrófonos y el musicalizador es el encargado de poner música en las notas de exteriores y en el piso.

CONDUCTOR: es la cara visible del programa. Es la persona encargada de presentar y dar a conocer los temas a tratar, las notas de exteriores y entrevistar a los invitados. .

EDITOR: es quien arma el resultado del "rompecabezas" que se hizo en conjunto con todo el equipo. Es quien arma las notas de exteriores y edita el programa una vez que fue grabado.





del guión a las imágenes

Una vez que tengamos definida nuestra idea o propuesta: ¿cómo hacemos para convertirla en un relato audiovisual? ¿Cómo hacemos para transmitir las sensaciones, el clima que generan las palabras, las emociones?

El primer paso es ordenar las ideas, para esto vamos a usar la herramienta de guión, la cual nos permite describir el paso a paso de lo que queremos contar: imágenes, sonidos, efectos. Es el que contiene los diálogos entre los personajes (si es que hay), los espacios, las acciones. Al escribirlo podemos imaginar cómo va a ser el resultado final del producto.

Al guión lo escribimos enumerando las imágenes que nos gustaría que aparezca, su orden. Aclaremos si la acción va a transcurrir al aire libre, en un espacio cerrado, si es de día o de noche. Podemos describir los sonidos, los gestos que hacen los personajes.

Cumple la función de ordenar todas nuestras ideas, ayudándonos a visualizar relato que vamos a contar.



géneros



En el lenguaje audiovisual podemos encontrarnos con diversos géneros que nos sirven para conectar e identificar los contenidos que queremos comunicar. Cada tema que queremos abordar debe estar ubicado y corresponder a una forma de ser comunicado. Una misma idea, un mismo tema puede ser contado como una noticia o narrado desde una ficción.

PERIODISTICO: su contenido principal son las noticias, es decir, aquellos acontecimientos de actualidad que para el noticiero son importantes difundir. En cuanto a su formato, suele estar presentado por uno o dos periodistas, y en algunas ocasiones hay columnistas que son especialistas en diversos temas.

MAGAZINE: aborda temas de interés general, es una mezcla entre otros géneros. Su objetivo principal es entretener, pero también informar y enseñar.

EL TALK SHOW: es un programa de charla, el eje de este género está puesto en historias personales, siempre en relación con un conflicto. En algunas ocasiones se invita a un panel para que intervenga en la charla y dé su opinión.

FICCIONAL: su principal característica es contar una historia. El tipo de ficción que nosotros más conocemos es la telenovela: la historia gira en torno a unos personajes principales, también se desarrollan historias paralelas a estos. Los títeres, la imágenes, la adaptación de cuentos son algunos de los recursos que podemos utilizar.

DOCUMENTAL: su objetivo principal es documentar, con imágenes y sonidos "la realidad".

ENTREVISTA: es un diálogo entablado entre dos o más personas, generalmente hay un entrevistador o entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan. No se da manera casual sino que ambas partes se ponen de acuerdo para poder realizarla.

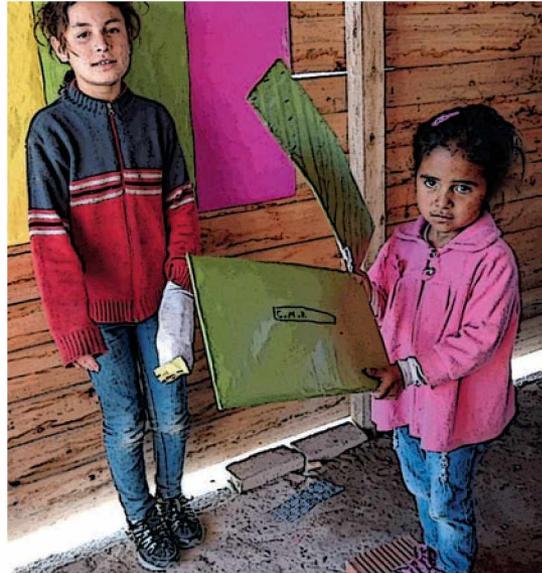
del guión al rodaje

Con el guión en la mano, los roles definidos y la estructura armada, es momento de tomar la cámara y comenzar a grabar: a esto lo llamamos rodaje. Pero antes, debemos saber que existen distintos modos de captar las imágenes: los planos.



PLANO GENERAL: Muestra una vista general del lugar y de las condiciones en que se desarrolla la acción.

PLANO ENTERO: Toma la figura completa.





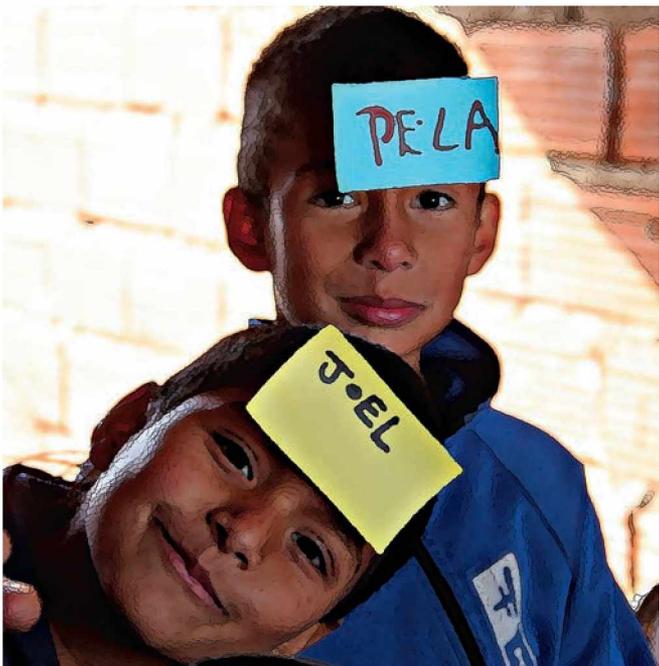
PLANO AMERICANO: Muestra a las personas de la rodilla hacia arriba. Su línea inferior se encuentra por debajo de las rodillas.

PLANO MEDIO: Se puede ver la imagen de forma reducida, se toma desde el pecho hacia arriba.





PLANO MEDIO CORTO: encuadre de una figura humana cuya línea inferior se encuentra a la altura de las axilas.



PLANO DETALLE: primerísimos planos de objetos o sujetos, esto quiere decir que se puede ver la imagen detalladamente.



montaje y edición

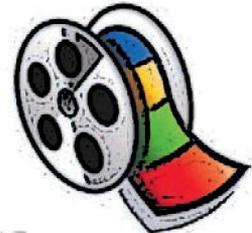
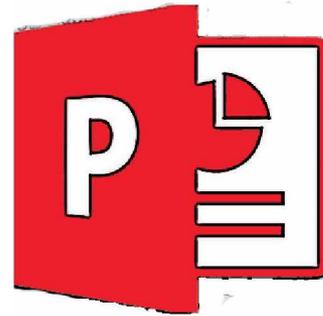
Una vez que tengamos grabadas todas las imágenes necesarias es momento de decidir qué queda en el video y qué no, cuánto tiempo van a durar los planos, cuál va a ir primero y cuál segundo.

El montaje es el proceso de selección, unión y orden de los planos que filmamos. No necesariamente tiene que seguir el orden que habíamos pensado en el guión. En definitiva, nada está fijo, ya que este es el momento donde se termina de armar el producto audiovisual.

La edición es el momento donde armamos el video, es decir unimos los planos: construimos el relato.

Para esto es necesario tener algún programa de edición de imágenes y videos; existen muchos, algunos son más fáciles de utilizar y otro no. Todo se aprende mediante prueba y error, así que no hay que asustarse al momento de editar. Recomendamos tener tiempo, paciencia, y ganas de aprender.

Estos se pueden descargar de internet y son gratuitos: Movie Maker, Powerpoint, Software Libre.



¿dónde va a circular nuestro producto?

Al principio dijimos que era importante definir para quienes iba dirigido el video, cómo lo íbamos a hacer y en qué tiempo. Ahora es momento de pensar el lugar por donde va a circular. Existen muchos, como por ejemplo: redes sociales, eventos comunitarios, encuentros deportivos, en el canal local, la escuela.

Es importante que podamos tomar esta decisión de manera colectiva, ya que la producción audiovisual es el resultado del trabajo y el esfuerzo de todas y todos.



¿cómo seguimos?

aprendimos qué es el lenguaje audiovisual, qué nos aporta, cómo lo podemos trabajar con niñas y niños, entendiendo la importancia de producir mensajes desde el cotidiano y con los saberes que traemos en el cuerpo.

Ahora les toca a ustedes armar un grupo de trabajo, pensar qué desean contar, cómo lo van a hacer y poner la creatividad en marcha.

¡decir es hacer está en sus manos!

En este manual compartimos cómo entendemos a la niñez, el rol de los operadores barriales, los modos de hacer comunicación popular y la producción de mensajes propios desde el lenguaje audiovisual.

Esperamos que puedan hacer dialogar este material con sus propias experiencias y saberes, apropiándose de ellas, transformándolas y asumiendo el compromiso de multiplicarlas en cada uno de sus territorios.

Ahora es momento de poner la creatividad en marcha...

¡nos vemos!

Bibliografía

- Araneta, Federico, Inchaurredo, Mariana y otros; Cartas de Navegación; artículo publicado en la Revista Tramas de la comunicación y la cultura N° 50 “Comunicación/Desarrollo; redes de relaciones y diálogo de saberes”, Facultad de Periodismo y Comunicación Social; UNLP; año 2006; pág. 19.
- “Teoría cultural”, Raymond Williams. Barcelona, 1980. Editorial Península
- “La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica”. Roger Hart. 1993. Ensayos Innocenti n°4. UNICEF
- “Pedagogía de la comunicación (El comunicador popular)”, Mario Kaplún, 1998. Madrid. Editorial de la Torre
- “Ecopedagogía y Ciudadanía Planetaria”, Francisco Gutiérrez y Cruz Prado. Buenos Aires, 2000 Editorial Stella
- “Comunicación, cultura y educación: una genealogía”, Jorge Huergo. La Plata, 2005. Tesis de maestría
- “Pistas conceptuales y metodológicas. La niñez desde la comunicación social”, Aura Patricia Orozco. La Plata, 2006. Taller de Planificación de la Comunicación en las Políticas Públicas-
- “La intervención social como conflicto. El caso de la infancia y juventud en Chile”, Ana Cecilia Vergara del Solar. Santiago de Chile, 2007. Revista Praxis
- “Pedagogía del oprimido”. Paulo Freire. Madrid, 2009. Editorial Siglo XXI
- “Sembrando mi tierra de futuro”, Ceraso y otros. La Plata, Buenos Aires, 2011. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
- “Estado, política y niñez”, cuadernillo I. Buenos Aires, 2011. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

- Prácticas y metodologías de abordaje”, cuadernillo III. Buenos Aires, 2011. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Productoras audiovisuales comunitarias, Material de Promoción en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina 2015
- Organizaciones sociales y comunicación popular, Material de Promoción en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina 2015
- Formación de promotores de la comunicación popular, Material de Promoción en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Presidencia de la Nación. Buenos Aires, Argentina 2015
- Manual Impulsores, Impulsar Organización Módulo 2. Impulso Argentino, Fondo de Capital Social. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Buenos Aires, Argentina. 2012
- Protocolo para el Abordaje de la Responsabilidad Penal Juvenil en la Provincia de Buenos Aires. Procedimientos, herramientas y conceptos para la intervención institucional de los Centros de Referencia Departamentales. Dirección Provincial de Medidas Alternativas, Dirección de Centros de Referencia. Secretaría de Niñez y Adolescencia. Buenos Aires, Argentina. 2015
- “Las niñas y los niños también hacen comunicación popular”. Pender, Jonathan; Picart, Melina; Preuss, María; Presa, Magdalena. La Plata, 2014. Revista Extensión en Red

agradecimientos



A la vieja, ejemplo de lucha y comprensión.

A mis hermanos, que me enseñaron la importancia de hacer lo que nos gusta y de tomar decisiones.

A mis amigos, los que viven lejos y los que están a una cuadra. Con los que caminé, reí, lloré y crecí.

A mis compañeras y compañeros de la gloriosa JP, militantes del amor y la justicia social. Es un orgullo “patear” las calles junto a ellos.

A las pibas y los pibes de los barrios. Esos pequeños gigantes que nos enseñan con sus relatos.

A Néstor y Cristina, que le devolvieron al pueblo lo que siempre le perteneció pero que muchos quisieron arrebatarse. Nos vieron, nos escucharon y nos permitieron volver a creer, llenos de amor.

Lo más lindo de esta partecita del tiempo fue haberme cruzado con tantas maestras y maestros de la vida, esos que con su lucha diaria (te) enseñan y transforman.

A mis padres Laura y Oscar, mis hermanos Pablo y Rosario por el enorme esfuerzo que han hecho y por confiar ciegamente en mi.

A Lautaro, mi compañero de vida, por ser mi sostén durante todo este proceso.

A la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP por enseñarme que la comunicación es un modo de vida y la hacemos día a día para construir y transformar nuestras realidades junto a las y los compañeros que creemos en la justicia social y nos encontramos en el camino de la militancia de la educación popular.





“El presente del pasado es la memoria. El presente del presente es la acción. El presente del futuro es la imaginación”.

Gracias a mis papás por el esfuerzo eterno. A Paula y Agustín por el aliento. A Fran y Augusto por transmitirme su felicidad.

A mis queridas amigas: Mica, Lu, Daia y Flor. A Agos por acompañarme en este camino. A mis amigos y compañeros Joni, Chaja y Magi con quienes milité la comunicación popular.

A la Facultad de Periodismo y Comunicación Social que siempre me contuvo y me invitó a soñar una patria justa, libre y soberana.



A mamá que me enseñó que en la vida nada es fácil pero que siempre todo es posible.

A papá que me (nos) acompañó siempre, dando todo y sin pedir nada a cambio.

A Joha por su amor y entrega incondicional.

A Aldi por ser una gran hermana, presente y decidida.

A Juani por su integridad y respeto.

A Alay por elegirnos, por quedarse. Por enseñarme a ser cada día mejor persona.

A Santi, por acompañarme en mis locuras siempre.

A la Facultad de Periodismo y Comunicación Social que me formó como un comunicador comprometido con la realidad. Por darme la posibilidad de soñar, creer y confiar en un proyecto inclusivo, participativo y popular.

A Meli, Chaja y Magi, tres buenas personas con las que me cruzó la vida.

¡gracias!

A la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP por abrirnos sus puertas en el 2010. Por enseñarnos la importancia de la palabra, a ser coherentes y comprometidos con el tiempo histórico en que caminamos. A ser con el otro y por el otro. A entender que todas y todos tenemos saberes, que se entrelazan con el territorio.

A todas y todos los maestros que nos acompañaron en el proceso de aprendizaje. Por empoderarnos e invitarnos a investigar, indagar, conocer y trabajar, incluso, por fuera del espacio áulico.

A la Unidad de Practicas y Producción de Conocimiento (UDEP) por enseñarnos a gestionar, a tomar decisiones, a entender la importancia del trabajo colectivo, a la interdisciplinariedad, a encontrar las potencialidades y a encontrarnos desde las diferencias.

En ese camino nos encontramos con la Negrita Sasso, que nos abrió las puertas del espacio y nos invitó a formar parte de una red de comunicadoras y comunicadores comprometidos con la comunicación popular: Vane Arrúa, Ceci Ceraso, Germi Retola, Fede Araneta, Noel Rosa, Ana Negrete, Gabi Wahnnon, Mati Belloni, Carli Polla, Gonza Bustos, Joaco Cortés, Lucho Altamirano, Chechu Leiva, Gena Virues Hoffmann, Juan Artero, Rick Sandoval, Lila Parola, Juan Miguez, Luisa Puentes, Luca Ceraso, Fran Senchuk, Lautaro Herrera, Pato Gargaglione, Jess Beterette, Lucas Genine, Juli Zingoni, Eva Lanús, Cinthya Franca, Guille Grillo, Nancy Galella, Ro Mercapide, Luz Limachi Ríos, Titi Meza, Mauge Damus, Pame Lezcano, entre mucha gente linda que nos acompañó en este proceso.

A nuestra Directora Vanesa Arrúa y a nuestro Co-director Gonzalo Bustos por acompañarnos en este recorrido, por ayudarnos a explorar, indagar y problematizar. Por volvernos al eje y transmitirnos que esta es una instancia más de aprendizaje, donde hay que disfrutar plenamente del proceso de producción.

A Tere Cha, Evi Betelú, Cari Flores por compartir con nosotros sus experiencias y enseñarnos a hacer con alegría y compromiso.

A la Decana Florencia Saintout por militar incasablemente por una Facultad inclusiva, libre y popular.

A la agrupación Rodolfo Walsh, a la gloriosa JP y a todas y todos los compañeros de la militancia y de la vida con quienes caminamos juntos el barrio.

A Néstor y Cristina que nos unieron a su sueño y a su compromiso de militar todos los días por una patria libre, justa y soberana.

Se terminó de imprimir
en Junio de 2016 en
Talleres Gráficos Servicop
Calle 50 N° 742 - La Plata - Argentina
www.imprentaservicop.com.ar